# FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LAS COMUNIDADES FILIALES A LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA – ORIVAC Y SUS GUARDIAS INDÍGENAS, COMO UNA FORMA PARA LA CONSOLIDACIÓN LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO

## CONVENIO INTERADINISTRATIVO NO. 2312 DE 2025

**LÍNEA DE ACCIÓN 1**: Espacios de concertación y dialogo con las Autoridades Indígenas.
**ACTIVIDAD**: Asamblea de concertación y dialogo con las autoridades indígenas de los pueblos Embera, Pastos, Wounaan, Yanaconas y Nasa.
**POBLACIÓN**: Autoridades de los Pueblos Embera, Pastos, Wounaan, Yanaconas y Nasa
**LUGAR**: Sede ORIVAC (Cali)
**FECHA DE LA ASAMBLEA**: noviembre 22 de 2025
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME**: noviembre 24 de 2025

### Introducción

El presente informe técnico tiene como propósito consolidar de manera amplia, detallada y analítica los resultados alcanzados en el marco de la Línea de Acción 1: Espacios de Concertación y Diálogo con las Autoridades Indígenas, contemplada dentro del Convenio Interadministrativo No. 2312 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC. Esta línea constituye el fundamento político-organizativo del convenio, en tanto establece las bases para la consolidación de acuerdos, el fortalecimiento de la autonomía, la autodeterminación y la reafirmación del Gobierno Propio como eje estructural del caminar organizativo de los pueblos indígenas del Valle del Cauca.

Este documento recoge los resultados de la Asamblea de concertación realizada el 22 de noviembre de 2025, la extensión del informe responde al carácter estructural de esta línea de acción, cuyo objetivo es garantizar una concertación amplia, intercultural, respetuosa y legítima con las autoridades de los pueblos Embera, Nasa, Wounaan, Yanaconas y Pastos, quienes aportaron desde sus visiones, necesidades y mandatos comunitarios para la construcción de una ruta territorial conjunta.

**Número de asistentes:** Se contó con 80 participantes aproximadamente, elegidos según las estructuras de gobierno propio y de acuerdo con lo requerido desde el convenio.

**Pueblos participantes:** se contó con la asistencia de autoridades, líderes y delegados de los siguientes pueblos:

- Pueblo Embera (70 participantes)
- Pueblo Nasa (60 participantes)
- Pueblo Wounaan (40 participantes)
- Pueblo Yanacona (30 participantes)
- Pueblo Sol de los Pastos (30 participantes)

Además, participaron consejeros de la ORIVAC y el equipo ejecutor del convenio (coordinador, equipo administrativo, social, jurídico, sabedores y dinamizadores), como se relaciona más adelante.

**Objetivo de la asamblea**:

Realizar un espacio de concertación y diálogo con las autoridades indígenas con relación al fortalecimiento de la autonomía y la autodeterminación de las comunidades filiales a ORIVAC y sus guardias indígenas, como forma de consolidación de los sistemas de Gobierno Propio.

**Desarrollo metodológico de la actividad**

**Momento 1:** se comunicó previamente a través de los líderes de las comunidades la necesidad de participar del espacio de socialización y concertación para el convenio, para lo cual sería importante tener claras las características y necesidades de cada comunidad con respecto al ejercicio de Gobierno propio y de la guardia principalmente, posteriormente se realizó la convocatoria por parte del equipo y se envió a cada una de las autoridades de los pueblos beneficiarios del convenio.

**Momento 2:** Luego de enviar la convocatoria y recibir respuestas positivas por parte de los pueblos, se gestionaron los recursos, logística y cada uno de los elementos necesarios para el desarrollo de la asamblea, garantizando la asistencia de las autoridades y demás invitados.

**Momento 3:** se llevó a cabo el desarrollo de la asamblea, con base en lo consignado en la presentación de Power Point, de acuerdo con los requisitos de la minuta del convenio y según lo dispuesto en la agenda y posterior a su aprobación por parte de los asistentes, así:

- Armonización espiritual: apertura con apoyo de un sabedor ancestral y médico tradicional
- Presentación del equipo de trabajo y sus roles para la ejecución del convenio
- Contextualización del proceso y socialización magistral del convenio
- Espacio de diálogo abierto y participativo
- Recopilación de percepciones y aportes comunitarios
- Construcción colectiva de acuerdos
- Lectura y validación de compromisos

**Momento 4:** se llevó a cabo un extenso dialogo con las autoridades y demás participantes, en donde se identificaron dos temas centrales, necesidades generales de los grupos de guardia y la necesidad de formación y entregas de dotación para el ejercicio de tan importante labor.

Finalmente, se aprobó y se formalizó, dando paso a las siguientes actividades según lo acordado en el convenio.

**Contexto general del proceso**

El Valle del Cauca cuenta con una presencia significativa de pueblos indígenas organizados a través de ORIVAC, los cuales conservan estructuras propias de gobierno, mecanismos tradicionales de justicia, guardias indígenas, sistemas de protección comunitaria, prácticas espirituales, cosmovisiones y formas de relacionamiento político que han permitido la pervivencia cultural y territorial a lo largo de su historia. En los últimos años, sus territorios han enfrentado problemáticas asociadas a riesgos de seguridad, conflictividad social, presión sobre los territorios, pérdida de prácticas ancestrales, debilitamiento del liderazgo tradicional y desafíos frente a la relación con entidades estatales. Todo esto ha llevado a la necesidad de fortalecer de manera integral el Gobierno Propio como una plataforma para garantizar la vida, la paz territorial, la autonomía, el control territorial y la defensa cultural.

Bajo este contexto, el convenio interadministrativo plantea cinco líneas de acción coherentes con las necesidades territoriales. La Línea de Acción 1, en particular, establece los fundamentos políticos y participativos sobre los cuales se desarrollarán los procesos de formación, dotación, visitas territoriales y fortalecimiento institucional contemplados en las demás líneas. De allí la importancia de que esta primera fase se desarrolle de manera rigurosa, inclusiva y articulada, permitiendo que las decisiones adoptadas se deriven directamente de la palabra colectiva expresada por las autoridades.

**Desarrollo de la asamblea de Concertación**

Orden del día:

1. Saludo
2. Introducción convenio 2312
3. Presentación del equipo de trabajo
4. Propuesta de trabajo para el desarrollo del convenio
5. Sugerencias finales, puntos de vista
6. Lectura de compromisos y resultados de la asamblea por parte de la mesa
7. Cierre

La asamblea inició a las 8:00 a.m. del 22 de noviembre de 2025, en la sede administrativa de ORIVAC, con la presencia de 80 asistentes, entre los cuales se incluyeron consejeros, autoridades tradicionales, representantes de cabildos, líderes comunitarios, sabedores, dinamizadores y miembros del equipo técnico del convenio.

La jornada inició con un ejercicio de armonización a cargo de Angelino Chichiliano Tascon, sabedor del pueblo Wounaan, orientado a equilibrar las energías y preparar el espacio para la asamblea. Seguidamente, se dio apertura oficial a la línea de acción 1, correspondiente a los espacios de concertación con las autoridades indígenas, cuyo propósito central es la unificación de criterios frente al cumplimiento de las actividades a desarrollar durante la ejecución del convenio.

Posteriormente, se realizó el saludo por parte del consejero mayor WALT DISNEY GUTIÉRREZ CORTES y procedió el profesional en administración de empresas y coordinador del convenio, Alex Lulico, quien resaltó la importancia de la autonomía y autodeterminación de las comunidades indígenas como principios fundamentales que garantizan el ejercicio de sus derechos ancestrales, culturales, sociales y políticos. Expresa: *"A través de este convenio se quiere el fortalecimiento de las comunidades indígenas, donde puedan desarrollar su propia organización, tomar decisiones sobre su futuro y asegurar la preservación y fortalecimiento de su cultura y territorio".*

Desde la apertura, se reconoció la importancia de la autonomía y la autodeterminación como pilares transversales del Gobierno Propio y como fundamentos jurídicos, históricos y culturales que orientan el actuar organizativo de los pueblos indígenas.

Durante los momentos iniciales, las autoridades dialogaron, sobre los temas presentados, el jurídico Flaminio Onogama recogió la información reafirmando que, *"la autodeterminación no solo es una facultad política otorgada por el marco constitucional y el derecho internacional, sino que responde a un mandato ancestral, espiritual y comunitario"*.

En coherencia con lo anterior, algunos participantes manifestaron que el fortalecimiento de la guardia indígena constituye una necesidad urgente debido al papel fundamental que desempeña en la protección de los territorios, la integridad de las familias, el control territorial, la resolución de conflictos y el acompañamiento permanente a las autoridades tradicionales.

**Presentación del equipo técnico y roles del convenio**

Se realizó la presentación del equipo, cada uno de los integrantes compartió con los asistentes su nombre, ocupación, experiencia y roles en la ejecución del convenio (coordinador, auxiliar administrativo, contadora, equipo jurídico, equipo social, sabedores y dinamizadores):

- COORDINADOR — Alex Lulico Fernández
- JURIDICO 1 — Flaminio Onogama Gutiérrez
- JURIDICO 2 — Jhon Fredy Mosquera Tróchez
- JURIDICO 3 — Andrea del Rocío Erazo López
- SABEDOR 1 — Ronald Gutiérrez Cortes
- SABEDOR 2 — Angelino Chichiliano Tascon
- SABEDOR 3 — Duberney Chaguendo Cuetia
- SOCIAL 1 — Zuleidy Sabogal Gallego
- SOCIAL 2 — Bellanid Cañas Bernal
- SOCIAL 3 — Yenifer Restrepo García
- CONTADOR — Luz Elena Gil
- ADMINISTRATIVA — Martha Valencia Trochez
- DINAMIZADORES — Berlain Yagary Bariaza
- DINAMIZADORES — Erminso Chiripua Chamarra
- DINAMIZADORES — Luis Alfredo Carabalí García
- DINAMIZADORES — Oberney Yagary
- DINAMIZADORES — Jose German Chantre Flórez
- DINAMIZADOR - Jadir Guaquerama Gutiérrez

Esta actividad permitió generar confianza y transparencia, evidenciando que, el convenio cuenta con una estructura técnica sólida, respetuosa de los principios de Gobierno Propio y con capacidad de articularse a las dinámicas de los cinco pueblos. Las autoridades valoraron positivamente que se incluyeran perfiles que integraran saberes indígenas, formación académica y experiencia territorial, por considerarlo un enfoque integral para garantizar el éxito del convenio con sus respectivas actividades en los territorios.

**Socialización del convenio y sus líneas de acción**

Uno de los momentos centrales de la asamblea fue la presentación del objetivo general del convenio, orientado a aunar esfuerzos entre el Ministerio del Interior y ORIVAC para fortalecer la autonomía y autodeterminación de las guardias indígenas, y con ello consolidar sus competencias y conocimientos frente al sistema de Gobierno Propio. Durante este espacio se explicó de manera detallada cada una de las cinco líneas de acción:

**LINEA DE ACCION 1: ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y DIALOGO CON LAS AUTORIDADES INDÍGENAS**

Actividad 1: Realización de un documento metodológico de la línea de acción 1 titulada "ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y DIALOGO CON LAS AUTORIDADES INDÍGENAS" en el cual se contemplen requisitos de participación, criterios de selección, priorización de necesidades entre otros aspectos metodológicos.

Actividad 2: Realización de una asamblea con el fin de socializar el proyecto, unificar criterios frente al cumplimiento de las actividades con las autoridades indígenas de las filiales a ORIVAC, se desarrollará en una jornada presencial de un día con una duración de ocho horas de trabajo y la participación de 80 asistentes.

Actividad 3: elaborar y entregar un documento étnico denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 1 "ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y DIALOGO CON LAS AUTORIDADES INDÍGENAS", que recopile los resultados, impactos, compromisos, temas tratados durante la asamblea.

**LINEA DE ACCION 2: ESPACIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS GUARDIAS INDIGENAS ORGANIZADOS POR PUEBLO.**

Actividad 1: Realización de un (1) documento metodológico de la línea de acción 2 titulada "ESPACIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS GUARDIAS INDIGENAS ORGANIZADOS POR PUEBLO." en el cual se contemplen requisitos de participación, criterios de selección, priorización de necesidades entre otros aspectos metodológicos.

En la línea de acción 2, se establece para las actividades 3, 4, 5 y 6; 3 talleres para los pueblos indígenas Embera de Bugalagrande, Nasa de Dagua, Wounaan de Buenaventura, Yanacunas de Alcalá, Sol de los pastos de Florida, todos correspondientes al Valle del Cauca.

**Temas a tratar en los talleres:**

**Taller 1:**

a) "Introducción al Gobierno Propio"

b) "Fortalecimiento de la Identidad y Cultura Indígena"

**Taller 2:**

a) "Organización y Estructuras de Gobierno en la Comunidad Indígena"

b) "Derechos Colectivos y Autonomía Territorial"

**Taller 3**

a) "Resolución de Conflictos y Justicia Propia"

b) "Educación y capacitación en liderazgo operativo de la guardia indígena"

Actividad 7: Elaborar y entregar un (1) documento étnico denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 2 "ESPACIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS GUARDIAS INDIGENAS ORGANIZADOS POR PUEBLO", que recopile los resultados, impactos, compromisos y temas tratados durante todos los espacios

**LINEA DE ACCION 3: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS GUARDIAS INDÍGENAS**

Actividad 1: Entregar 230 dotaciones: Compra y entrega de dotaciones a los guardias participantes que permitan el fortalecimiento de la autonomía y autodeterminación de las poblaciones, los mismos contribuyen a garantizar la participación efectiva de los guardias en los procesos de aprendizaje, dotándolos de herramientas básicas que favorecen la comprensión, aplicación y transmisión de los conocimientos adquiridos dentro de sus territorios. De esta manera, se asegura la sostenibilidad de las acciones de fortalecimiento institucional y comunitario, en concordancia con los principios de dignidad, identidad cultural y autonomía reconocidos constitucionalmente a los pueblos indígenas. El supervisor del convenio coordinará con las autoridades indígenas de la Asociación de Autoridades y Cabildos de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC, la entrega de los elementos a los beneficiarios, garantizando que el proceso se realice de manera transparente, participativa y conforme a los procedimientos establecidos.

**LINEA DE ACCION 4: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INDÍGENA EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO.**

Actividad 1: Realización de un documento metodológico de la línea de acción 4 titulada "FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INDÍGENA EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO." en el cual se contemplen requisitos de participación, criterios de selección, priorización de necesidades entre otros aspectos metodológicos.

Actividad 2: Realización de una asamblea de delegados con el propósito de revisar el estado de gestión en el marco del Gobierno Propio de las comunidades indígenas filiales a ORIVAC, analizando aspectos y sucesos que requieran mejora o intervención colectiva para el buen caminar de los pueblos indígenas del Valle del Cauca. La jornada se desarrollará de manera presencial durante dos días, con ocho horas de trabajo diario y la participación de sesenta y cinco asistentes.

Día 1: Análisis del proceso organizativo en el Valle del Cauca, comunidades Filiales a ORIVAC.

Día 2: Proyección de medidas de gestión de los territorios en el ámbito social, cultural, político, educación, salud, económico, seguridad alimentaria, riesgo público, entre otros.

Actividad 3: Elaborar y entregar un documento técnico denominado "RESULTADOS FINALES DE LA LINEA DE ACCIÓN 4 "FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INDÍGENA EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO.", en el cual se recopilen los resultados, impactos, compromisos y temas tratados durante la asamblea.

**LINEA DE ACCION 5: ACOMPAÑAMIENTO Y VISITAS A LOS TERRITORIOS INDIGENAS DE ORIVAC**

Actividad 1: Realización de un documento metodológico de la línea de acción 5 titulada "VISITAS A LOS TERRITORIOS INDIGENAS DE ORIVAC", en el cual se contemplen requisitos de participación, criterios de selección, lugares, entre otros aspectos metodológicos.

Actividad 2: Realización de noventa y ocho visitas. Propósito: afianzar el tejido social y fortalecer las relaciones entre las comunidades indígenas y la ORIVAC, mediante la observación, documentación y sistematización de las prácticas actuales relacionadas con los sistemas de Gobierno Propio. Resultado: informes técnicos de visita que incluyan la descripción de las actividades desarrolladas, los objetivos alcanzados y los resultados obtenidos; listados de asistencia de participantes y comunidades beneficiarias; actas de concertación o verificación firmadas por las autoridades indígenas y el equipo técnico;

registro fotográfico de las visitas; así como un consolidado final de cobertura territorial y del número total de beneficiarios atendidos en los pueblos Embera, Nasa, Wounaan, Yanacunas y Sol de Los Pastos.

Actividad 3: Elaborar y entregar un documento técnico denominado correspondiente a LA LINEA DE ACCIÓN 5 RESULTADOS FINALES "VISITAS A LOS TERRITORIOS INDIGENAS DE ORIVAC", en el cual se definan los resultados, impactos y compromisos durante las vistas.

Seguidamente se destaca previo a la socialización del convenio las siguientes intervenciones:

- Flaminio Onogama (delegado de la mesa): *"Es importante que este proyecto se desarrolle con la participación activa de la comunidad, especialmente de los jóvenes que hacen parte de la Guardia Indígena. Ellos son quienes van a continuar defendiendo el territorio y el Gobierno Propio, por lo que es necesario fortalecer su formación y su compromiso con la comunidad."*

- William Guasiruma, (delegado oficial guardia comunidad Embera), quien manifiestó *"Como delegado, considero importante que dentro de este espacio de concertación se brinde un momento adecuado para realizar preguntas, aclarar inquietudes y, si es necesario, generar un debate sobre el proyecto. Es necesario entender cómo se realizarán las actividades y como se hará la participación de las autoridades y de la Guardia Indígena, para tener una transparencia y confianza para trabajar en conjunto."*

- Beatriz Cuaspud, (consejera de planeación de ORIVAC) Quien procede a dar su saludo: *"Muy buenos días para todas las autoridades y delegados de las guardias indígenas. Sean todos bienvenidos a la casa grande de la organización ORIVAC. Como consejera de planeación, estoy muy contenta y quiero felicitarlos por el esfuerzo que han realizado al desplazarse desde sus territorios, mostrando el compromiso que tienen como comunidad. También quiero decirles que durante el desarrollo de la jornada se dará respuesta a las diferentes inquietudes que puedan tener del convenio".*

Se procedió a delegar de forma unánime como moderador, el profesional en derecho, Flaminio Onogama, quien precede al coordinador del convenio Alex Lulico, el cual presentó el convenio que brinda apoyo integral a las comunidades indígenas y sus guardias que hacen parte de la ORIVAC, para avanzar en la consolidación de procesos organizativos y un Gobierno Propio, en el marco de los derechos reconocidos en la Constitución de 1991 y el Derecho Internacional.

La socialización permitió que las autoridades comprendieran la amplitud del convenio, su alcance territorial, los compromisos institucionales y las responsabilidades compartidas. Este reconocimiento fue fundamental para garantizar la aprobación colectiva del proyecto y fijar una ruta clara para su ejecución.

**Diálogo con las autoridades: necesidades, expectativas y orientaciones territoriales**

Luego de la socialización del proyecto, se dio paso al diálogo entre las autoridades de los pueblos Embera, Nasa, Wounaan, Yanacona y Pastos, para lo cual se promueve la partición con relación a lo expuesto, tiendo así, las siguientes intervenciones:

- Alveiro Quiro: (Chachajo)

*"Como guardia indígena valoramos que este espacio de concertación se realice antes de iniciar las actividades del proyecto, porque nos permite conocer claramente los objetivos y la forma en que se va a trabajar con nuestras comunidades. Consideramos importante que las acciones que se desarrollen respeten nuestros procesos organizativos y se articulen con el Gobierno Propio y las decisiones de las autoridades tradicionales."*

- Didier Sucre (Vania chami)

*"Desde la Guardia Indígena vemos con buenos ojos este proceso de formación y fortalecimiento, ya que nuestro papel es proteger el territorio y acompañar a las autoridades. Por eso solicitamos que las actividades del proyecto también incluyan espacios prácticos que nos permitan fortalecer nuestras capacidades en organización, control territorial y acompañamiento comunitario."*

- Maryory Onogama Valencia (Autoridad)

*"Solicitamos que durante la ejecución del proyecto se mantenga una comunicación permanente con las autoridades y la Guardia Indígena de cada territorio, para poder hacer seguimiento a las actividades y garantizar que los procesos realmente respondan a las necesidades de nuestras comunidades."*

William Wuasiruma, (Delegado oficial guardia comunidad Embera),

*"Como guardias reafirmamos nuestro compromiso de acompañar este proceso y de replicar en nuestras comunidades los aprendizajes que se generen en estos espacios.*

William Wuasiruma, (Delegado oficial guardia comunidad Embera),

*"Es importante darles continuidad a estos proyectos, porque permiten capacitar a los líderes y a la comunidad en temas de autonomía y autodeterminación indígena. Como guardias estamos comprometidos en seguir apoyando el trabajo organizativo y el cumplimiento de los mandatos de nuestra organización regional."*

Este espacio permitió recopilar las percepciones, necesidades y expectativas que cada pueblo considera prioritarias, así como los aspectos que deben ser tenidos en cuenta para garantizar la pertinencia cultural del proceso.

De manera general, los pueblos expresaron la importancia de fortalecer la guardia indígena a través de procesos formativos que aborden temas de Gobierno Propio, identidad cultural, resolución de conflictos y liderazgo operativo. También resaltaron la necesidad de acompañamiento espiritual en cada actividad, el respeto por las autoridades tradicionales y la participación diferenciada de mujeres, jóvenes y sabedores.

Los pueblos manifestaron que la violencia (ejercida por la presencia de actores externos y su incursión en los territorios), la pérdida de prácticas ancestrales (como falta de iniciativa de los jovenes para participar en actividades propias de su cultura como danzas, musica, reuniones) y la necesidad de fortalecer el liderazgo son desafíos que deben abordarse con urgencia. En este contexto, la guardia indígena se presenta como un actor esencial para la protección integral y la consolidación de la autonomía.

De acuerdo con el proceso de socialización y consenso se realiza la lectura de aspectos centrales:

- Se propuso que las actividades del convenio se desarrollen en permanente articulación con las autoridades tradicionales y las estructuras organizativas propias de cada pueblo, de manera que las acciones programadas respeten los principios del Gobierno Propio y las dinámicas comunitarias.
- Se planteó la necesidad de que los procesos formativos contemplen espacios prácticos y participativos que permitan fortalecer las capacidades operativas de la Guardia Indígena, particularmente en aspectos relacionados con el control territorial, la organización comunitaria y el acompañamiento a las autoridades tradicionales.
- Mantener mecanismos permanentes de comunicación y coordinación entre el equipo técnico del convenio, las autoridades indígenas y las Guardias Indígenas de los territorios, con el fin de facilitar el seguimiento a las actividades, resolver inquietudes y garantizar una adecuada implementación del proyecto.
- Las Guardias Indígenas asumieron el compromiso de participar activamente en las actividades contempladas en las diferentes líneas de acción del convenio

(teoricas y prácticas), aportando desde su experiencia territorial al fortalecimiento del Gobierno Propio y la autonomía comunitaria.

- Los delegados manifestaron su disposición para replicar los conocimientos adquiridos en los espacios de formación dentro de sus comunidades, promoviendo la apropiación de los contenidos por parte de otros integrantes de la Guardia Indígena y de la comunidad en general.
- Se comprometieron a continuar fortaleciendo su papel como instancias comunitarias de protección del territorio, defensa de la vida y acompañamiento a las autoridades tradicionales, en coherencia con los principios culturales, espirituales y organizativos de cada pueblo indígena.
- La ORIVAC reafirmó su compromiso de garantizar la adecuada ejecución del convenio, promoviendo procesos participativos, transparentes y respetuosos de la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas filiales.
- Acompañar técnicamente el desarrollo de las actividades programadas en cada una de las líneas de acción, facilitando los espacios de formación, concertación y fortalecimiento organizativo dirigidos a las Guardias Indígenas.
- Disposición de mantener una comunicación permanente con las autoridades tradicionales y las Guardias Indígenas de los territorios, con el propósito de realizar seguimiento a la implementación del proyecto y garantizar que las acciones respondan a las necesidades y prioridades de las comunidades.
- Continuar promoviendo procesos de fortalecimiento del Gobierno Propio, la defensa territorial y la pervivencia cultural de los pueblos indígenas del Valle del Cauca, en articulación con las comunidades y las instancias institucionales correspondientes.
- Se finalizó la concertación y por parte de los líderes de las comunidades indígenas, se resaltó la importancia de tener una sinergia para llevar a cabo las actividades propuestas, así mismo, expresan su disposición y voluntad para contribuir a este fin.

**Resultados consolidados**

Los resultados de la Línea de Acción 1 se derivan tanto de la participación directa de los asistentes como de la lectura técnica del proceso. Entre ellos se destacan:

**Resultados político-organizativos**

1. Aprobación unánime del convenio por parte de las autoridades indígenas: El convenio fue validado y considerado pertinente para fortalecer el Gobierno Propio.
2. Unificación de criterios para la ejecución en todos los territorios ORIVAC: Las delegaciones coincidieron en la necesidad de avanzar con una ruta territorial común.
3. Reconocimiento del rol estratégico de la Guardia Indígena: Se reafirmó la guardia como pilar del sistema de Gobierno Propio y como entidad protectora del territorio.
4. Acuerdo sobre la necesidad de articulación interétnica: Pueblos Embera, Nasa, Wounaan, Yanaconas y Pastos expresaron su voluntad para trabajar de manera conjunta.

**Resultados técnicos y metodológicos**

Se validó el documento metodológico de la Línea de Acción 1, se adoptaron los criterios de selección de participantes (hombres y mujeres mayores de 12 años, reconocimiento y aval de la comunidad, voluntariedad para participar, arraigo cultural, salud fisica y mental, disponibilidad de tiempo), y se ajustaron las rutas de trabajo según las particularidades territoriales. Además, se definieron los territorios en los que se desarrollarán los talleres y se estableció un mecanismo de seguimiento conjunto para evaluar el avance de las actividades.

**Resultados socioculturales**

La asamblea fortaleció el reconocimiento intercultural entre los pueblos, valoró la participación de sabedores y reafirmó que la espiritualidad debe ser transversal en todas las acciones del convenio. Las autoridades resaltaron la importancia de la palabra colectiva y la complementariedad entre los distintos saberes.

**Resultados institucionales**

Se consolidó una relación de confianza entre ORIVAC, las autoridades y el Ministerio del Interior. La claridad sobre roles, responsabilidades y compromisos conjuntos permitirá desarrollar un proceso articulado, transparente y ajustado a las normativas vigentes, respetando las caracteristicas y particularidades de los territorios y sus habitantes.

**Compromisos establecidos**

| Compromiso | Responsable | Plazo estimado de cumplimiento |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| Socializar integralmente el convenio con las autoridades indígenas y delegados de los pueblos filiales a ORIVAC | Equipo ejecutor y Consejería ORIVAC | Durante la asamblea (noviembre 22) |
| Validar y aprobar el cronograma de trabajo del convenio | Autoridades indígenas + equipo ejecutor | Durante la asamblea (noviembre 22) |
| Definir criterios de participación y priorización de necesidades | Autoridades indígenas y ORIVAC | Durante la asamblea (noviembre 22) |
| Concertar las fechas y lugares de los talleres por pueblo | Equipo ejecutor y autoridades territoriales | Dentro de las 2 semanas posteriores a la asamblea |
| Designar delegados y participantes de cada comunidad | Autoridades de cada pueblo | 1 semana después de la asamblea |
| Garantizar la participación de guardias, líderes y sabedores en las actividades posteriores | Autoridades indígenas | Permanente durante toda la ejecución |
| Entregar soportes de la asamblea (actas, asistencia, registro fotográfico) | Equipo administrativo del convenio | Noviembre 24 |
| Elaborar el documento "Resultados Finales de la Línea de Acción 1" | Equipo técnico y dinamizadores | Noviembre 24 |
| Coordinar logística y desplazamientos para siguientes actividades | Equipo ejecutor ORIVAC | Antes de cada actividad programada |
| Hacer seguimiento a los acuerdos establecidos en la asamblea | Consejería ORIVAC y coordinador del proyecto | Durante toda la ejecución del convenio |

**Conclusiones finales**

El desarrollo de la Línea de Acción 1 permitió establecer un espacio legítimo de diálogo con las autoridades indígenas del Valle del Cauca, consolidando una visión compartida sobre la importancia del fortalecimiento del Gobierno Propio y la Guardia Indígena. La Asamblea Regional de Concertación no solo cumplió con los objetivos propuestos, sino que se convirtió en un momento de reafirmación organizativa, unidad territorial e intercambio de saberes. Este proceso sienta las bases para el desarrollo exitoso del resto de las líneas del convenio,

en la medida en que garantiza la participación activa, el aval político y el liderazgo de los cinco pueblos indígenas.

**Conclusiones generales**

- La Asamblea de Concertación del 22 de noviembre de 2025 cumplió plenamente el objetivo de la Línea de Acción 1: abrir un espacio legítimo, participativo y técnico de diálogo con las autoridades indígenas del Valle del Cauca, donde se armonizaron criterios y se definió colectivamente la ruta de ejecución del proyecto de fortalecimiento del Gobierno Propio y la Guardia Indígena.
- Se evidenció una alta disposición de las comunidades y autoridades para participar de manera activa en todas las fases del convenio, garantizando así su pertinencia cultural, territorial y organizativa.

**Recomendaciones**

- Mantener espacios periódicos de evaluación conjunta: La ORIVAC debe realizar encuentros o propiciar espacios de participación con el propósito de evaluar los resultados de la ejecución del convenio 2312 a corto y largo plazo.
- Fortalecer la comunicación intercultural como pilar del proceso: es fundamental mantener una comunicación fluida y respetuosa entre el equipo ejecutor, el ministerio y las autoridades de los pueblos en cada una de las fases del convenio.
- Asegurar que la ejecución de talleres respete las particularidades de cada pueblo: si bien el equipo tecnico y profesional ejecutor del convenio cuenta con representación de los diferentes pueblos, es importante que de antemano se conozcan las particularidades de cada contexto y en el momento de desarrollar las actividades se tengan en cuenta las caracteristicas de cada uno.
- Registrar sistemáticamente todas las actividades con soporte audiovisual: los miembros del equipo deberán organizarse para que cada una de las actividades que se lleven a cabo como respuesta a las diferentes líneas de acción se puedan comprobar y verificar a través de un adecuado registro fotográfico.

## MATRIZ DE RESULTADOS – LÍNEA DE ACCIÓN 1

| Categoría | Descripción | Resultados Obtenidos | Impactos Generados | Compromisos |
|---|---|---|---|---|
| **Participación** | Asistencia de autoridades, | 80 asistentes pertenecientes a | Mayor representatividad y | Mantener participación territorial continua |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | líderes, sabedores y equipo técnico | 5 pueblos indígenas | legitimidad del proceso | |
| **Socialización del Convenio** | Presentación de objetivos, líneas y actividades | Proyecto aprobado por unanimidad | Claridad, transparencia y confianza institucional | ORIVAC garantizará retroalimentación constante |
| **Concertación Política** | Unificación de criterios organizativos | Acuerdos comunes entre los pueblos | Fortalecimiento de la unidad interétnica | Autoridades acompañarán todo el proceso |
| **Necesidades Identificadas** | Temas urgentes en territorios | Formación en Gobierno Propio, liderazgo, justicia y control territorial | Alineación de la oferta del proyecto a necesidades reales | Ajustes metodológicos según territorios |
| **Resultados Técnicos** | Validación de metodologías | Aprobación del documento metodológico | Coherencia metodológica y cultural | Aplicación fiel del método concertado |
| **Resultados Socioculturales** | Reconocimiento de identidad y espiritualidad | Integración de sabedores y ritualidad | Fortalecimiento del tejido intercultural | Garantizar acompañamiento espiritual |
| **Resultados Institucionales** | Relación entre ORIVAC y autoridades | Transparencia y confianza fortalecida | Mejor articulación para líneas futuras | Seguimiento y evaluación conjunta |
| **Cierre y compromisos finales** | Consolidación de acuerdos | Palabra colectiva fortalecida | Condiciones favorables para ejecutar líneas 2, 3, 4 y 5 | Transparencia y unidad territorial |

**WALT DISNEY GUTIERREZ CORTES**
**Consejero Mayor**
**Representante legal ORIVAC**